La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico, registrado bajo el Nº 26.040, referente a desarrollar actividades formativas para los estudiantes de las Maestrías en Estudios Antárticos y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial, celebrado el 2 de diciembre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), ratificado mediante Decreto provincial 3125/24.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 059 /25.

Andrea E. RODRIGUI
SECRETARIA LEGISLATIV
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo